

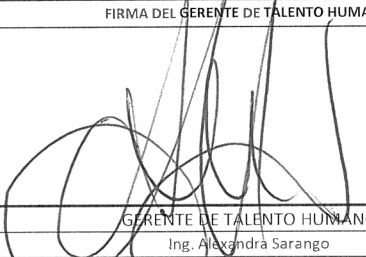
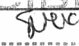


INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				93		FECHA DE SOLICITUD dd/mm/aaaa		01/04/2016	
						TIPO DE COMISION DE SERVICIOS:		AL INTERIOR: X	
								AL EXTERIOR:	
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:			BORIS DANILO ESPARZA GAVILANES			NUMERO DE CEDULA:		1002701801	
CARGO DEL SOLICITANTE:			TECNICO 2			RESPONSABLE DE AREA:		ING MARCO AVILA	
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			GEX			CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:		QUITO/PICHINCHA	
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:			IBARRA - IMBABURA			CENTRO DE COSTOS:		INSTITUCIONAL	
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISION DE SERVICIOS:			ING. BORIS ESPARZA						
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ:									
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD				PRODUCTOS ALCANZADOS		
31/03/2016	8:00	11:30	Viaje Quito - Ibarra						
31/03/2016	11:30	13:00	Entrega de informe anual de exploración y auditoria del proyecto Llorimagua en el ministerio de mineria				Informe de comision Adjunto ENAMI-ITC-GEX-TTL-005-2016		
31/03/2016	13:00	17:00	Viaje Ibarra - Quito						
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN									
TIPO TRANSPORTE <small>(Aerea, terrestre, maritimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA		
			ORIGEN	DESTINO	FECHA <small>dd/mm/aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd/mm/aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	
TERRESTRE	TRANSPORTE PUBLICO		QUITO	IBARRA(Ministerio de Minería)	30/03/2016	8h00:00	30/03/2016	11h30:00	
TERRESTRE	TRANSPORTE PUBLICO		IBARRA(Ministerio de Minería)	QUITO	30/03/2016	13h00	30/03/2016	17h00	
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.									
DETALLE DE FACTURAS									
MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	N FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	DIAS DE HOSPEDAJE	LUGAR DE ALOJAMIENTO	
	La Parrilla del tío Jessy	1849	14.71						
			TOTAL USD:					14.71	
NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.									
FIRMA DE RESPONSABILIDAD					APROBACIÓN				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE					FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO				
									
Boris Danilo Esparza Gavilanes					Ing. Angel Chavez				
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)									
REVISIÓN Y CONTROL									
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO									
									
GERENTE DE TALENTO HUMANO Ing. Alexandra Sarango					<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI GERENCIA DE TALENTO HUMANO 01 ABR 2016 HOF RECIBIDO FIRMA:  </div>				



**EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR
ENAMI EP**



Memorando Nro. ENAMI-TOR-TTL-2016-0023-MEM

Quito, D.M., 01 de abril de 2016

PARA: Sr. Ing. Angel Patricio Chávez Cueva
Gerente Técnico de Operaciones Mineras (E)

ASUNTO: Informe de comisión No ENAMI-ITC-GEX-TTL-005-2016, por la entrega del informe anual de exploración y auditoria a 2015 en la Subsecretaria Regional de Minería Norte Zona (1, 2 y 9) del proyecto Llurimagua.

De mi consideración:

Por medio de la presente hago entrega del informe de comisión No ENAMI-ITC-GEX-TTL-005-2016, en la que se realizó la entrega del informe anual de exploración y auditoria – 2015 en la Subsecretaria Regional de Minería Norte Zona (1, 2 y 9) del proyecto Llurimagua.

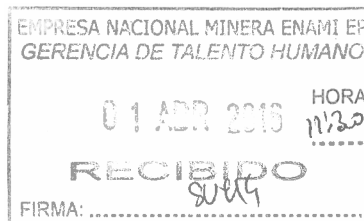
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Boris Danilo Esparza Gavilanes
TÉCNICO 2

Anexos:
- informe_no_enami_-itc-gex-ttl-005-2016_ibarra_ministeri0.pdf

Copia:
Sr. Ing. Marco Antonio Avila Fuertes
Responsable Técnico de: Telimbela - El Torneado





RUC: 0401502265001
 AUT. SRI: 1117483040
 ARCINIEGA GARCÍA
 LIGIA SUSANA
 CADUCA 26-AGOSTO-2016

Matriz y Establecimiento: Panamericana Sur
 entre Garzón Ubidia y Pisabo Telf.: 2924 188 Otavalo


CALIFICACIÓN ARTESANAL # 139247

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
FACTURA 001-001 000001849

Fecha : 31/03/2016 Hora : 13:17
 Cliente : ESPARZA BORIS
 R.U.C./C.I. : 1002701801
 Dirección: OTAVALO

ORIGINAL ADQUIRIENTE COPIA EMISOR FAUSTO AMADEO RIVERA TERAN IMPRIMA - Telf.: 2951 580 - RUC 1001190543001 AUT. 1431 DEL 101 A 3100 F. AUTORIZACIÓN IMP. 26-AGOSTO-2015

CANT.	PRODUCTO	P.U	P.TOT
1,00	PARRILLADA JESSY	12,95	12,95
1,00	TE HELADO 1/2 LIT	1,12	1,12*
2,00	CONTENEDOR UNIDAD	0,22	0,45*
=====			
EF 14,71	SUBTOTAL 12%:		1,57
	SUBTOTAL 0%:		12,95
	DESCUENTO		0,00
	SUBTOTAL:		14,52
	IVA 12%:		0,19
ORDEN	TOTAL		14,71
FR0000545A-0	CASH		20,00
	CAMBIO		5,29


 Firma Autorizada


 Recibi Conforme



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR

GERENCIA OPERATIVA DE EXPLORACIÓN

INFORME No: ENAMI-ITC-GEX-TTL-005-2016

REALIZADO POR: Ing. Boris Esparza.

FECHA COMISIÓN: 01 de Abril de 2016.



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR

GERENCIA/COORDINACIÓN: GERENCIA OPERATIVA DE EXPLORACIÓN	UNIDAD/PROYECTO: TORNEADO - TELIMBELA
No. INFORME: ENAMI-ITC-GEX-TTL-005-2016	FECHA DE PRESENTACIÓN: 01/04/2016
TIPO DE COMISIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> AL INTERIOR <input type="checkbox"/> AL EXTERIOR	
FECHAS DE COMISIÓN: 31 de Marzo del 2016	
OBJETIVO DE LA COMISIÓN: <ul style="list-style-type: none">Entrega del informe anual de exploración y auditoria – 2015 en la Subsecretaría Regional de Minería Norte Zona (1, 2 y 9) del proyecto Llurimagua.	

1. ANTECEDENTES.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Minería, Capítulo II: DE LA CONCESION MINERA, Art 38:

Presentación de informes de exploración que indica:

“Hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la etapa de exploración de la concesión minera, el concesionario deberá presentar al Ministerio Sectorial un Informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso.

Estos informes deberán presentarse debidamente auditado por un profesional certificado por la Agencia de Control y Regulación en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

En el caso que el concesionario no cumpla con el plan de inversiones antes señalado, podrá evitar la caducidad de su concesión minera mediante al pago de una compensación económica equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al ochenta por ciento de dichas inversiones mínimas. El pago de esta compensación deberá acreditarse en el informe anual de las actividades e inversiones en exploración a que se refiere este artículo. Estos valores se verán reflejados en el balance general y en las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

El pago de la compensación establecida en el inciso anterior no exime al concesionario de la obligación de presentar el informe a que se refiere el presente artículo”.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó la entrega del informe anual de exploración con su respectiva auditoría correspondiente al año 2015, así como toda la información en un CD, de la concesión Llurimagua que competen a la Subsecretaría Regional de Minería Norte Zona (1, 2,9).

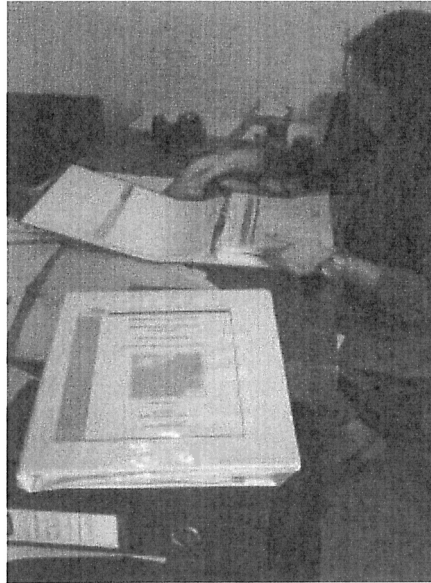



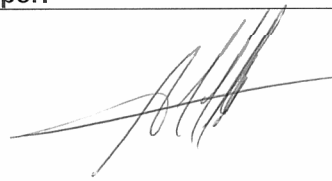
Foto 1.- Entrega de informes de Arcom Proyecto LLurimagua

3.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

La ENAMI EP ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respecto de la entrega del informe de actividades correspondientes al año 2015.

Se entregó el informe de exploración correspondiente a la concesión Llorimagua con su respectiva auditoria y su correspondiente copia en la Subsecretaria Regional de Minería Norte Zona (1,2 y 9).

El acta de recepción del mismo fue recibida con fecha 29 de marzo de 2016 como consta en el anexo. El informe físico del proyecto Llorimagua fue entregado el día jueves 31 de marzo de 2016.

Elaborado por:	Aprobado por:
	
<p>Nombre: Ing. Boris Esparza Cargo: TÉCNICO 2</p>	<p>Nombre: Ing. Angel Chávez Cargo: GERENTE TECNICO OPERATIVO</p>



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR

ANEXOS



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR
ENAMI EP

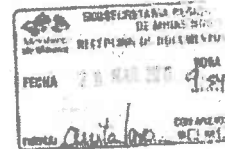


Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2016-0106-DFC

Quito, D.M., 28 de marzo de 2016

Asunto: ENTREGA DE LOS INFORMES ANUALES DE EXPLORACIÓN Y AUDITORIAS A LOS INFORMES DE EXPLORACIÓN - 2015 PROYECTOS LA HONITA, TOLA NORTE, LLURIMAGUA Y PACTO

Señor Ingeniero
Santiago Marcelo Chamorro Hidalgo
Subsecretaría Regional de Minería Norte Zona (1, 2 y 9)
MINISTERIO DE MINERÍA
En su Despacho



De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Minería, Capítulo II: DE LA CONCESION MINERA, Art 38:

Presentación de informes de exploración que indica:

Hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la etapa de exploración de la concesión minera, el concesionario deberá presentar al Ministerio Sectorial un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso.

Estos informes deberán presentarse debidamente auditado por un profesional certificado por la Agencia de Control y Regulación en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

En el caso que el concesionario no cumpla con el plan de inversiones antes señalado, podrá evitar la caducidad de su concesión minera mediante el pago de una compensación económica equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al ochenta por ciento de dichas inversiones mínimas. El pago de esta compensación deberá acreditarse en el informe anual de las actividades e inversiones en exploración a que se refiere este artículo. Estos valores se verán reflejados en el balance general y en las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

El pago de la compensación establecida en el inciso anterior no exime al concesionario de la obligación de presentar el informe a que se refiere el presente artículo.

Adjunto se encuentran los Informes Anuales de Exploración y sus respectivas Auditorías correspondiente al año 2015, así como toda la información en un CD, de las concesiones que competen a la Subsecretaría Regional de Minería Norte Zona (1, 2, 9).

En el 13 de marzo del 2016 y Obtenido del Sistema REINFORME número 221 de 06: 020



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR



EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR
ENAMI EP



Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2016-0106-OFC

Quito, D.M., 28 de marzo de 2016

- La Bonita ✓
- Rosa Florida ✓
- La Chista ✓
- Tula Norte ✓
- Lhurimagua ✓
- Ingapi ✓
- Urcuama ✓

Por lo expuesto, debo a Usted manifestar que la ENAMI EP ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respecto de la entrega del informe de actividades mínimas dentro del plazo establecido por la Ley.

Las notificaciones que correspondan las recibiré en el casillero judicial de la ciudad de Quito No. 6118.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Stevie Raúl Gamboa Valladares
GERENTE GENERAL

Copia:

Señor Ingeniero
Angel Patricio Chávez Cuevas
Gerente Técnico de Operaciones Mincea (E)

fel:c